

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“BESTSELLER ECUADORS.A.”
CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Quito hoy día Martes 02 de abril , siendo las 09h00, en la oficina de la Compañía ubicada en Av. La Granja E5-45 y Hungría, ciudad de Quito, República del Ecuador, se reúnen los socios de la Compañía: señores: ING. XIMENA SOLEDAD CARDENAS GRANDA, Y ELSA ALEXANDRA CARDENAS GRANDA. Actúa como Presidente la señora ING. XIMENA SOLEDAD CARDENAS GRANDA e interviene como Secretario Ad-hoc la señora ANGELICA MARIA COELLO SANCHEZ. Por estar presente la mayoría de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios presentes acuerdan celebrar la Sesión de Junta General de Socios con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, con el objeto de resolver el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1. Conocer y aprobar sobre el informe del administrador de la compañía y el comisario correspondiente al ejercicio económico 2012***
- 2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de cuenta de pérdida y ganancia de ejercicio economico2012***
- 3. Resolver el destino de utilidades generadas durante el ejercicio económico 2012 en caso de existir***

La presidenta luego de verificar la concurrencia de la totalidad de accionistas de la compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente y dispone que se proceda a conocer la orden del día

PUNTO UNO.- *conocer y aprobar sobre el informe anual del administrador de la compañía y el comisario correspondiente al ejercicio 2012*

La presidente solicita por secretaria que se dé lectura los informes de Gerencia y de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012 a los socios presentes.

Los presentes luego de intercambio de opiniones, expresa su conformidad y aprueban los informes de Gerencia y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.

PUNTO DOS.-Conocer y aprobar el balance y el Estado de cuentas de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

La Junta General de socios, luego de revisar el balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012 resuelve aprobarlos íntegramente y sin observaciones.

PUNTO TRE.-Resolver sobre sobre el destinado de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2012 en caso de existir

La junta General de Socios luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la compañía del ejercicio económico 2012 resuelve las utilidades generada, sean distribuidas de acuerdo a las resoluciones que sobre este este asunto tome una nueva Junta General de Socios.

Una vez que se ha tratado la orden del día, La Presidenta concede una hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria Ad-Hoc, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 12H00 se levanta la sesión.

En la ciudad de Quito, hoy 02 de abril del 2013 certifico que la presente acta de la junta ordinaria de accionista de la compañía BESTSELLER ECUADOR S.A, es fiel copia de la original que reposa en los libros de la compañía.



ANGELIA COELLO SANCHEZ

Secretaria de la Junta